

**REF.: AUTORIZA NOMBRAMIENTO EXCEPCIONAL  
POR PERIODO QUE INDICA, COMO  
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE  
ESTRATEGIAS APLICADAS A LA FORMACIÓN  
EN CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS DE LA SALUD, A XIMENA  
PORRAS ARANEDA**

---

0372 / 2024

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_ /

VALPARAÍSO, 4 de abril de 2024.

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

1. Que, por Resolución Exenta N° 16/2021 de la Facultad de Ciencias de la Salud, se designó como Directora del Departamento de Estrategias Aplicadas a la Formación en Ciencias de la Salud, por un periodo de 3 años, a María Fernanda Agudelo Vizcaíno.
2. Que por Resolución Exenta N° 009/2024 de la Facultad de Ciencias de la Salud, se aceptó la renuncia presentada por María Fernanda Agudelo Vizcaíno, como Directora del Departamento de Estrategias Aplicadas a la Formación en Ciencias de la Salud, a contar del 01 de abril de 2024.
3. Que por Resolución Exenta N° 010/2024 de la Facultad de Ciencias de la Salud, se autorizó realizar acto eleccionario para la elección de Director(a) del Departamento de Estrategias Aplicadas a la Formación en Ciencias de la Salud, el día 26 de abril de 2024.
4. Sin perjuicio de lo anterior, las funciones de los/as Directores/as de Departamento resultan esenciales para esta Casa de Estudios, conforme sus funciones y su relación con los estudiantes; desempeñando una importante labor, por lo mismo, tal cargo no puede permanecer sin académico/a que desempeñe dichas funciones.
5. Así las cosas y teniéndose especialmente presente la atribución que detenta el Rector de esta Universidad de adoptar todas aquellas medidas que hagan posible la adecuada dirección y supervisión de las actividades universitarias, se autorizará el nombramiento excepcional de Ximena Porras Araneda como Directora del Departamento de Estrategias Aplicadas a la Formación en Ciencias de la Salud, por el periodo comprendido entre el 01 de abril y el término del proceso eleccionario a desarrollarse el 26 de abril del presente.
6. Comunicación de fecha 19 de marzo de 2024 de la Directora del Departamento de Estrategias Aplicadas a la Formación en Ciencias de la Salud, a la Decana de la misma Facultad.

7. Memorándums Nos 115/2024 y 132/2024 ambos de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, al Rector.

8. Correo electrónico de fecha 03 de abril de 2024 de Margarita Baxman Muñoz, secretaria de Rectoría a la Directora Jurídica.

9. Lo dispuesto además en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) de D.F.L. N°2 de 1986 y Decreto Supremo N° 163 de 2022, ambos del Ministerio de Educación.

**DECRETO:**

**AUTORIZASE NOMBRAMIENTO** en forma excepcional por periodo que indica, como **DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE ESTRATEGIAS APLICADAS A LA FORMACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD** de la Facultad de Ciencias de la Salud, a **XIMENA PORRAS ARANEDA**, cédula de identidad N°13.055.224-2, a contar del 01 de abril de 2024 y hasta la fecha en que se encuentre electo y asuma funciones, el/la Directora/a del Departamento de Estrategias Aplicadas a la Formación en Ciencias de la Salud, conforme al proceso eleccionario que se llevará a efecto el 26 de abril de 2024.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.



**CARLOS GONZÁLEZ MORALES**  
**RECTOR**

**DISTRIBUCIÓN:** Rectoría/ Prorectoría/ Secretaría General/ Vicerrectoría Académica/ Recursos Humanos/ Vicerrectoría Académica/ Facultad de Cs. de la Salud/ Oficinas de la Universidad/ Asesoría Jurídica.

CGM/CZS/mmm.

*z*

REF.: ACEPTA RENUNCIA AL CARGO DE DOÑA  
MARÍA FERNANDA AGUDELO VIZCAÍNO

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 009/2024

Valparaíso, 26 de marzo del 2024

VISTOS:

1º.- El Decreto Exento Nº 428/2010, que crea la Facultad de Ciencias de la Salud, emanado de la Rectoría y Decreto Tra Nº 396/5/2023 el que nombra a Doña Luzmarina Silva Concha como Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, emanado de la Contraloría Regional

2º.- El Decreto Exento Nº 0754/2022, que Aprueba el Nuevo Reglamento General de Facultades y Decretos Exentos Nos. 496 y 535 ambos de 2021 sobre Departamentalización, todos de Rectoría.

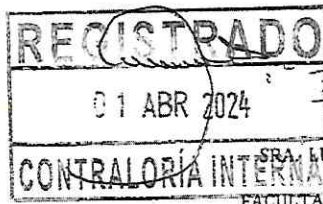
3º.- Carta renuncia de la Sra. María Fernanda Agudelo Vizcaíno al cargo de Directora del Departamento de Estrategias Aplicadas a la Formación en Ciencias de la Salud

4º.- Resolución Exenta Nº 16/2021 el que designa a María Fernanda Agudelo Vizcaíno como Directora Departamento de Estrategias Aplicadas a la Formación en Ciencias de la Salud

RESUELVO:

1º.- ACÉPTASE la renuncia de doña María Fernanda Agudelo Vizcaíno al cargo de Directora Departamento de Estrategias Aplicadas a la Formación en Ciencias de la Salud a contar del 01 de abril del 2024.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE



Firmado digitalmente por Luzmarina Silva Concha  
Fecha: 2024.03.27 15:05:02-03'00'

SRA. LUZMARINA SILVA CONCHA  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

REGISTRACIÓN:  
- Archivo  
LSP/mcc

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
INDEPENDIENTA 2002 - VALPARAÍSO  
FONO: 021 2200004

z

Valparaíso 19 de marzo de 2024

SRA. LUZMARINA SILVA CONCHA  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA


Respetada Decana

La presente carta tiene como finalidad formalizar mi renuncia al cargo de Directora del Departamento de Estrategias Aplicadas a la Formación en Ciencias de la Salud, a partir del día 1° de abril del presente año, en consideración a que cursaré el Programa de Doctorado en Lingüística de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Junto con lo anterior, solicito su visto bueno para renunciar a la fianza funcionaria desde la misma fecha, en consideración a que, al no estar en el cargo de Dirección de Departamento, no la requeriré.

Además de formalizar mi renuncia al cargo, aprovecho la oportunidad para agradecer su permanente apoyo en las gestiones propias del cargo y el trabajo mancomunado realizado a lo largo de estos años.

Sin otro particular, se despide cordialmente,

  
MARÍA FERNANDA AGUDELO VIZCAÍNO  
DIRECTORA DEPARTAMENTO  
ESTRATEGIAS APLICADAS A LA FORMACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



REF.: FECHA DE CONVOCATORIA  
RESOLUCIÓN EXENTA N° 010/2024  
Valparaíso, 27 de marzo del 2024

VISTOS:

1°.- El Decreto Exento N° 428/2010, que crea la Facultad de Ciencias de la Salud, emanado de la Rectoría y Decreto Tra N° 396/5/2023 el que nombra a Doña Luzmarina Silva Concha como Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, emanado de la Contraloría Regional

2°.- El Decreto Exento N° 0754/2022, que Aprueba el Nuevo Reglamento General de Facultades; Decretos Exentos Nos. 496 y 535 ambos de 2021 sobre Departamentalización, todos emanados de Rectoría.

3°.- Convocatoria para elección de Director (a) del Departamento de Estrategias Aplicadas a la Formación en Ciencias de la Salud.

4°.- Resolución Exenta N° 009/2024 en la que acepta renuncia al cargo de Directora del Departamento de Estrategias Aplicadas a la Formación en Ciencias de la Salud.

RESUELVO:

REALIZAR, acto eleccionario para elección de Director (a) del Departamento de Estrategias Aplicadas a la Formación en Ciencias de la Salud, en las siguientes fechas:

01 de abril del 2024:	Fecha de convocatoria
05 de abril del 2024:	Fecha de inicio inscripción de candidaturas
12 de abril del 2024, Hasta las 12:00 hrs.:	Cierre del período de inscripción de candidatos(as)
15 de abril del 2024:	Publicación de los nombres de los candidatos y Electores
17 de abril del 2024:	Recepción de reclamos o impugnación de Electores
22 de abril del 2024:	Respuesta y solución de reclamos de electores
26 de abril del 2024:	Día de la elección en horario de 09:00 a 17:00 horas

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE

<b>REGISTRADO</b>
01 ABR 2024
SRA. LUZMARINA SILVA CONCHA DECANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

157/2024

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
INDEPENDENCIA N° 2002 - VALPARAÍSO

z

## CONVOCATORIA:

### ELECCIÓN DE DIRECTOR/A DE DEPARTAMENTO DE ESTRATEGIAS APLICADAS A LA FORMACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD

#### Requisitos de los/as candidatas/os:

Según Decreto Exento N° 0754/2022, para ser candidato/a a director/a de Departamento se requiere tener la categoría de académico/a Titular o Asociado, Jornada completa en la respectiva Facultad, y acreditar experiencia académica de al menos 5 años en alguna universidad del Estado.

En caso de no haber académicas/os que detenten las jerarquías mencionadas, podrán ser candidatas/os académicas/os de las dos más altas jerarquías con que cuente el Departamento.

- Podrán votar en las elecciones de Directores/as de Departamento las/os académicas/os solo del Departamento al que se encuentren adscritos, independientemente que se relacionen académica o administrativamente con otro u otros Departamentos, según reglamentación vigente.
- Permanecerá tres años en el cargo y podrá ser reelegida/o por solo un periodo consecutivo.
- La elección de/la director/a de Departamento, será secreta e informada y se verificará en un acto organizado y supervisado por la Secretaría Académica de la Facultad, quien actuará como Ministro/a de Fe. En este caso por ser virtual, el procedimiento electoral tendrá el apoyo de la Dirección General de Informática.
- Al finalizar el acto electoral, la Secretaría Académica enviará el acta con el resultado de la elección virtual a la Decana con su firma y timbre. El proceso durará ocho horas continuadas.
- Será elegida/o Director/a de Departamento, aquel académico/a que hubiese obtenido la primera mayoría de los votos emitidos por los/as académicos/as de la unidad.
- En caso de empate, se procederá a realizar una segunda elección dentro de los diez días siguientes, entre las dos primeras mayorías relativas, siguiendo el mismo procedimiento establecido. De persistir el empate, la Decana dirimirá entre las dos primeras mayorías.
- El nombramiento a que dé lugar este acto electoral será ratificado mediante Resolución dictada por la Decana de la Facultad, en el plazo estipulado en la normativa vigente.

## CRONOGRAMA PARA LA ELECCIÓN

1 de abril de 2024:	<u>Fecha de Convocatoria</u>
5 de abril de 2024:	<u>Fecha de inicio inscripción de candidaturas</u>
12 de abril de 2024, hasta las 12:00 hrs:	<u>Cierre del periodo de inscripción de candidatos/as</u>
15 de abril de 2024:	<u>Publicación de los nombres de los candidatos y electores</u>
17 de abril de 2024:	<u>Recepción de reclamos o impugnación de electores</u>
22 de abril de 2024:	<u>Respuesta y solución de reclamos de electores</u>
26 de abril de 2024:	<u>Día de la elección en horario de 09:00 a 17:00 hrs.</u>



Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud

Valparaíso, marzo de 2024.

**MEMORANDO N° 115/2024**

**DE: SRA. LUZMARINA SILVA CONCHA**  
**DECANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**A: SR. CARLOS GONZÁLEZ MORALES**  
**RECTOR**

**F: Valparaíso, 25 de marzo del 2024.-**

De mi consideración:

Junto con saludar, me dirijo a usted con el fin solicitar su pronunciamiento y autorización, en el sentido de que la Directora del Departamento de Estrategias Aplicadas a la Formación en Ciencias de la Salud ha presentado su renuncia al cargo a contar del 01 de abril del 2024. Debido a esto, se ha organizado la elección para el día 29 de abril del 2024, tomando en cuenta el tiempo desde la convocatoria hasta la elección en sí.

Se consultó a las docentes con más altas jerarquías en el Departamento pero no quisieron tomar el cargo de hasta el momento de realizar las elecciones.

Es por todo lo antes expuesto, es que se solicita su autorización para nombrar a un(a) docente para realizar la subrogancia hasta el acto eleccionario correspondiente.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,



Firmado  
digitalmente por  
Luzmarina Silva  
Concha  
Fecha: 2024.03.25  
15:19:03-03'00'

**SRA. LUZMARINA SILVA CONCHA**  
**DECANA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**



Firmado  
digitalmente por  
Carlos Iván  
González Morales  
Fecha: 2024.03.25  
17:39:35 -03'00'

c.c: archivo  
LSC/mcr.



**MEMORANDO N° 132/2024**

**DE : SRA. LUZMARINA SILVA CONCHA**  
**DECANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**A : SR. CARLOS GONZALEZ MORALES**  
**RECTOR**

**F : Valparaíso, 02 de abril del 2024.-**

De mi consideración:

Junto con saludar, me dirijo a usted con el fin de solicitar el nombramiento de la académica Sra. **XIMENA PORRAS ARANEDA** como Directora Suplente del Departamento de Estrategias Aplicadas a la Formación en Ciencias de la Salud, desde el 01 al 30 de abril del 2024, ya que el 26 de abril se llevará a efecto el acto eleccionario y los días que quedan hasta el 30 serán para entregar el cargo a la persona elegida.

Lo anterior se basa en consultas que se han realizado, en donde se indica que se debe regularizar el nombramiento a través de un decreto excepcional, en virtud del artículo 37 del D.E. N° 754/2022, lo cual implica que se formalice a través de un acto administrativo emitido por el Rector y no por resolución exenta de la Facultad.

Por lo antes expuesto, se agradece gestionar el nombramiento de la Sra. **XIMENA PORRAS ARANEDA** como Directora Suplente del Departamento de Estrategias Aplicadas a la Formación en Ciencias de la Salud, desde el 01 al 30 de abril del 2024.

Agradeciendo su atención, me despido atentamente de usted,



Firmado  
digitalmente por  
Luzmarina Silva  
Concha  
Fecha:  
2024.04.02  
11:20:42-03'00'

**SRA. LUZMARINA SILVA CONCHA**  
**DECANA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**



Firmado  
digitalmente por  
Carlos Iván  
González Morales  
Fecha:  
2024.04.03  
13:28:38 -03'00'

c.c.: archivo  
LSC/mcr.



Asesoría jurídica <juridica@upla.cl>

**FIRMADO Memo 132/2024 F.C.Salud - Nombramiento Ximena Porras**

Margarita Cristina Baxman Muñoz <mbaxman@upla.cl> 3 de abril de 2024, 13:29  
Para: Constanza Zavala <constanzazavala@upla.cl>, Asesoría jurídica <juridica@upla.cl>, Pamela Carolina Zamora Baez <pamela.zamora@upla.cl>  
Cc: Marcela Del Carmen Carmona Rios <mcarmona@upla.cl>, Luzmarina Silva Concha <luzmarina.silva@upla.cl>, Roxana Tapia Allende <roxana.tapia@upla.cl>

Estimada Constanza,

junto con saludar remito autorizado por el Rector el **Memorándum 132/2024** de la **Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud**, para el trámite administrativo correspondiente.

Atentamente,



**Margarita Baxman M.**  
Secretaría  
Rectoría  
mbaxman@upla.cl  
Teléfono: +56 9 93071002  
Síguenos:

Estimada Margarita, se da VB a solicitud de Decana de Facultad de Ciencias de la Salud  
Atentamente,

Prof.: Carlos González Morales  
Rector  
Universidad de Playa Ancha

----- Forwarded message -----  
De: **Margarita Cristina Baxman Muñoz** <mbaxman@upla.cl>  
Date: mar, 2 abr 2024 a las 21:41  
Subject: Memo 132/2024 F.C.Salud - Nombramiento Ximena Porras

Estimado don Carlos,  
junto con saludar remito Memorándum N° 132/2024 de la Facultad de Ciencias de la Salud, respecto a nombramiento excepcional de la señora Ximena Porrás Araneda, para su conocimiento, autorización y seguir el trámite correspondiente en la Dirección Jurídica.

Atentamente,



**Margarita Baxman M.**  
Secretaría  
Rectoría  
mbaxman@upla.cl  
Teléfono: +56 9 93071002  
Síguenos:

----- Forwarded message -----  
De: **Marcela Del Carmen Carmona Rios** <mcarmona@upla.cl>  
Date: mar, 2 abr 2024 a las 11:27  
Subject: Nombramiento Ximena Porras  
To: Margarita Baxman <mbaxman@upla.cl>  
Cc: Luzmarina Silva Concha <luzmarina.silva@upla.cl>, Roxana Tapia Allende <roxana.tapia@upla.cl>

Buen día

Esperando te encuentres bien, por indicación de la Decana se envía Memorando N° 132/2024 en el que se solicita el nombramiento de la Sra. Ximena Porras Araneda como Directora Suplente del Departamento Estrategias Aplicada a la Formación en Ciencias de la Salud, para que sea visado por el Rector y posteriormente tramitado.

Agradeciendo tu atención y apoyo en la gestión, me despido cordialmente,